

PO.



• 68 534

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

Don Leopoldo Rodriguez Gonzalez

(de nacionalidad española)

residente en

Madrid, Bustarviejo nº 31

por:

"DISPOSITIVO DE JUNTA PARA LA UNION ENTRE LAS BRIDAS DE
TUBOS"

=====

• 68 534



5 El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de junta para la unión entre las bridas de tubos, especialmente indicado para conseguir el cierre hermético en conducciones de vacío y que tiene la importante ventaja de que evita el excesivo apriete a que usualmente se somete la junta, causando su de-
formación permanente e incluso llegando a destruirla.

10 La junta propiamente dicha es de forma tórica, establecida en material elástico o goma, con la disposición usual en los cierres herméticos entre bridas de las instalaciones indicadas; y la característica de la disposición que se describe, consiste en adicionar a tal junta unos aros limitadores, que se ponen a uno y otro lado de ella, de modo que, al llegar la distancia entre las bridas, a ser la correspondiente a que la presión que
15 soporte la junta sea la precalculada, para que no exista de-
formación ni perjuicio en la misma, los aros evitan el movimiento de aproximación de las bridas, y la junta se conserva en las mejores condiciones para su adecuado rendimiento.

20 El aro exterior tiene sección rectangular, mientras que el interior presenta su sección en forma de T, con la parte central exterior y de menor altura, que es la que queda compren-
dida entre las bridas y hace contacto con el contorno interior de la junta elástica. A uno y otro lado de esa parte central presenta dos salientes o escalones que quedan en el interior de las bridas.

25 La unión entre estas últimas se efectúa, como es corriente, con tornillos y tuercas, hasta conseguir el apriete máximo que permitan los aros limitadores.

Concretaremos las características de la disposición que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, que co-

• 68 534



5
10
15
20
25

responden unicamente a una forma de ejecución, sin carácter al
guno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de reali-
zación con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y mate-
riales con que se construyan los elementos que forman el dispo-
sitivo, serán en cada caso los que se estimen pertinentes, para
la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variacio-
nes, así como las que puedan introducirse en detalles de pre-
sentación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que
las aplicaciones que se hagan, dentro de la idea general rese-
ñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino va-
riantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente
registro.

La fig. 1 presenta la vista exterior esquemática de la
unión entre dos bridas, con intermedio de una junta estableci-
da de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 muestra la proyección en planta de los elementos
representados en la figura anterior.

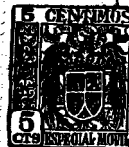
La fig. 3 corresponde a la sección diametral de dichos ele-
mentos, por el plano cuya traza se indica en A-B sobre la figu-
ra anterior.

La fig. 4 en representación análoga, se refiere a una de
las bridas.

La fig. 5 es la proyección en planta del elemento represen-
tado en la figura anterior. En C-D se indica el plano que dá
lugar a la sección de la figura 4.

La fig. 6 ilustra, en la parte inferior, la proyección en
planta del anillo o aro limitador de la junta en su parte inte-
rior, indicando en E-F, sobre tal representación, el plano que
dá lugar a la sección que se incluye en tal figura.

• 68 534



La fig. 7 se refiere de modo análogo a la junta tórica, in
cluyendo en la parte superior la sección correspondiente al pla
no G-H, indicado en la inferior.

La fig. 8 representa en la misma forma la planta del aro
limitador exterior y la sección del mismo por el plano I-J.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre
ellas designan las partes y detalles de los objetos representa-
dos, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción
de los mismos es como sigue:

Las bridas 2 y 4, en que respectivamente terminan los tu-
bos 1 y 5 que se han de acoplar, se unen entre sí por tornillos,
que pasan por los orificios 6 y las correspondientes tuercas,
con intermedio de la junta elástica 7, que, de acuerdo con lo
indicado, se coloca entre el saliente 9 del aro limitador inte
rior 8, y el aro limitador exterior 3, que están comprimidos
fuertemente entre las bridas 2 y 4, limitando como se ha dicho
el aplastamiento de la junta 7 de material elástico.

=====

• 68 534



N O T A

=====

El presente modelo de utilidad consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Dispositivo de junta para la unión entre las bridas de tubos, caracterizado porque está constituido por la junta tórica de material elástico y dos aros metálicos limitadores, uno de sección rectangular, que se coloca circundándola, y otro de sección en T, cuya parte central limita la junta por su lado interior, mientras que las alas encajan en las respectivas bridas.

10 2.- Dispositivo de junta para la unión entre las bridas de tubos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

15 Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 de Septiembre de 1958

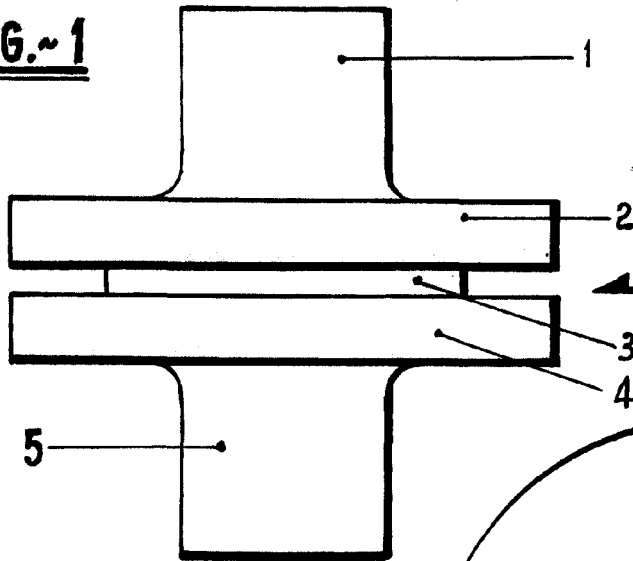
GUILLEMO ROEE



68534



FIG.~1



68534

A.

FIG.~2

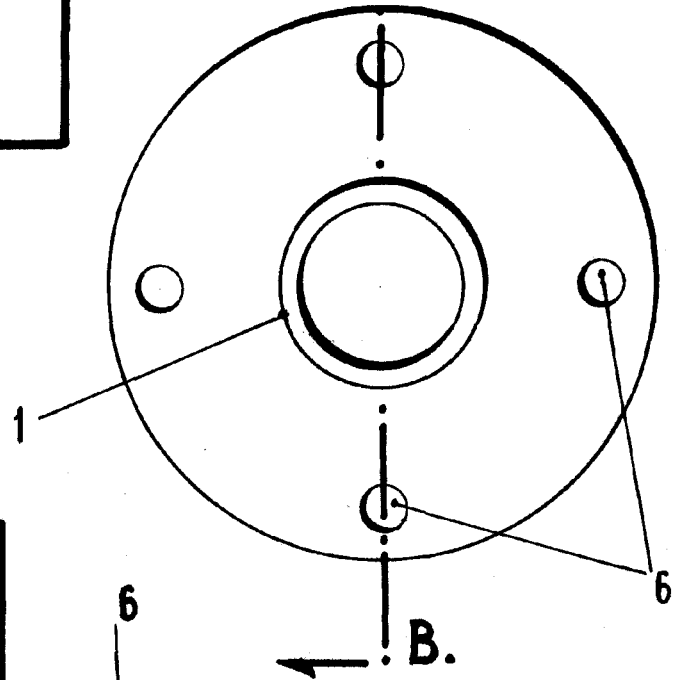
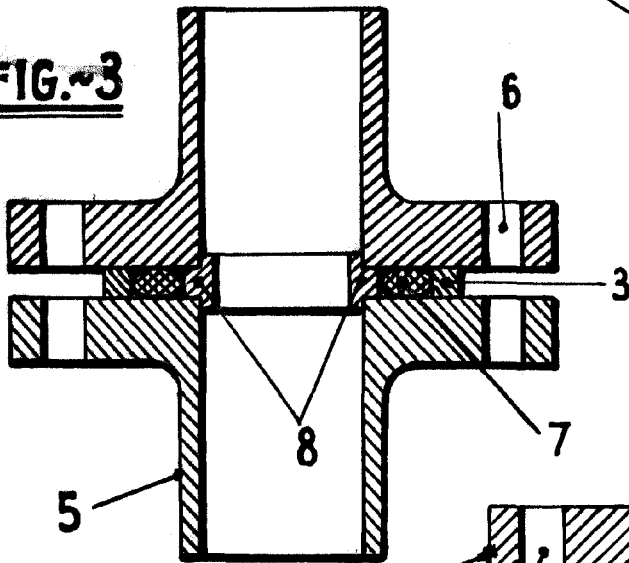
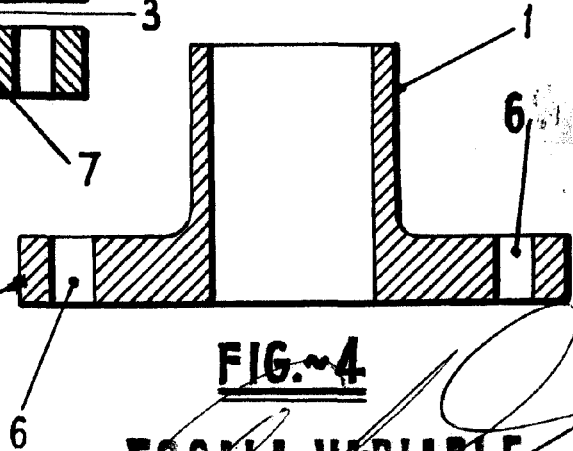


FIG.~3



B.

FIG.~4



ESCALA VARIABLE
CUELLE NO ROSE

68534



FIG.~5

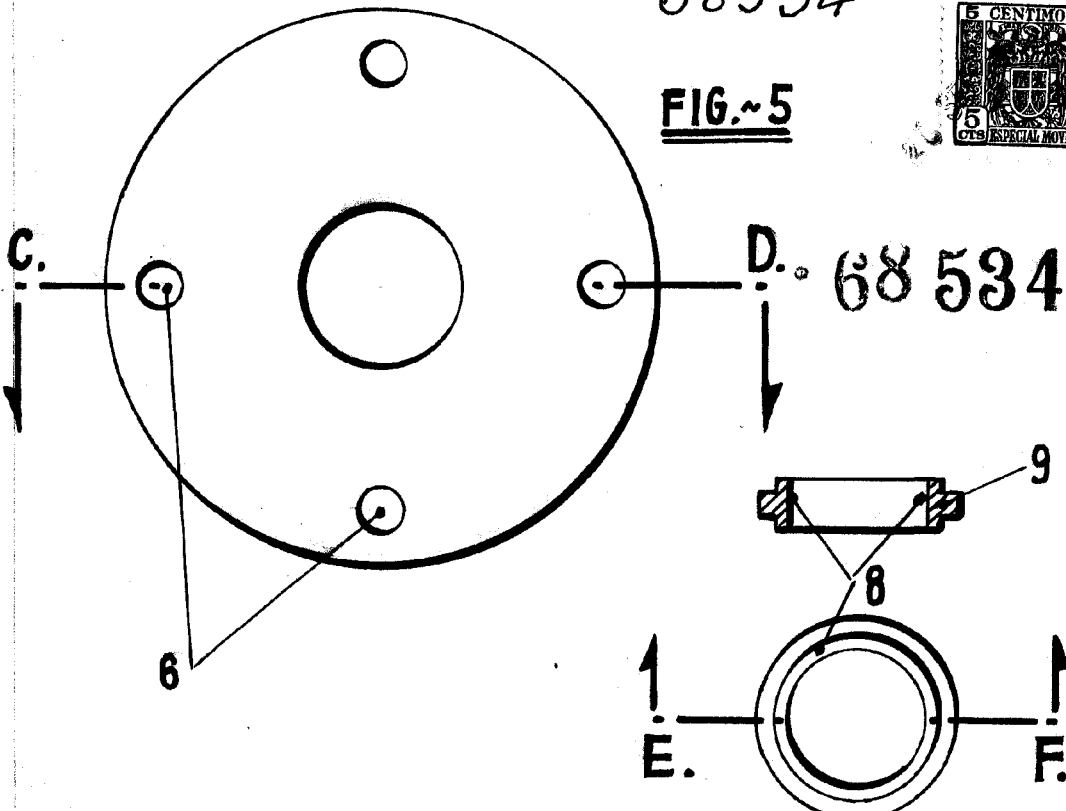


FIG.~6

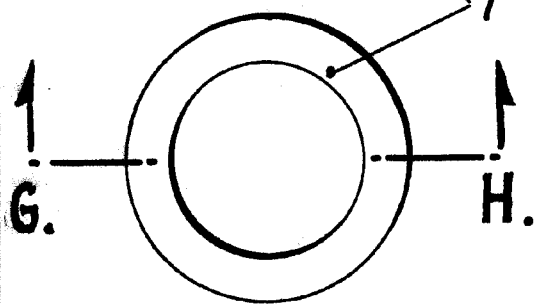
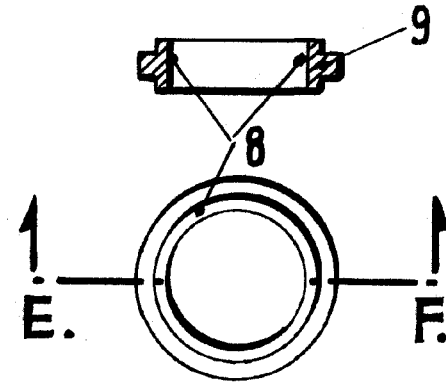


FIG.~7

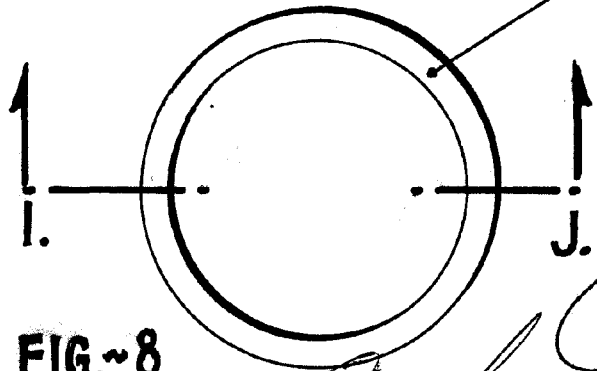
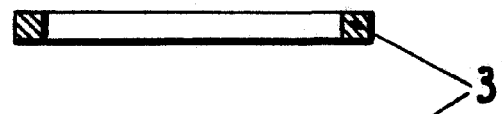


FIG.~8

ESCALA VARIABLE